



**MUNICIPIO DE**

**PUNTA DEL ESTE**

**ACTA N° 02**

**SESIÓN ORDINARIA**

**25/01/2017**

**SECRETARÍA DE ACTAS**

## **MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE**

Punta del Este, 24 de Enero de 2017

**Circular No. 2/2017**

### **Sras./es Concejales:**

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria**, que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 25 de Enero de 2017 a la **hora 13,30** con **15 minutos** de tolerancia, en el local ubicado en calle Gorlero y 19.

En el transcurso de la misma se considerará los siguientes puntos:

### **ORDEN DEL DIA**

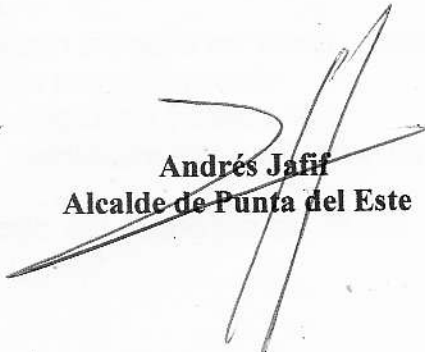
- 1) Aprobar acta N° 1/17
- 2) Reiteración de gastos N°14493 (U\$S 2000 TANGO INCLUSIVO)
- 3) Tareas de obras (si las hubiere)
- 4) Coordinar sesiones para el mes de Febrero ( miércoles 8 y 22 )
- 5) Coordinar reunión con Descentralización para tratar el POA, cuyo plazo vence el 20/2.
- 6) El día 1-2 a las 13hs, viene los representantes de la OPP (Uruguay Integra) para informar sobre el POA.

### **ASUNTOS DEL ALCALDE**

#### **ASUNTOS ENTRADOS**

- 1) Declarar de interés la Semana del Mar ( 2 al 8/2 feb) en Liga de Fomento
- 2) Solicitud Sr. Silva para venta cotillón en desfile de carnaval.
- 3) Solicitud de Comisión de Emprendedores y Desarrollo Sostenible a ampliar los días de uso del local Espacio Gorlero a un día y 1 hora más ( Lunes de 10 a 13hs y jueves 9 a 13hs).
- 4) Solicitud de la Dirección de Cultura de comidas para agasajar a los invitados al festival de cine (hasta 80 comidas).

#### **ASUNTOS COMISIONES**

  
**Andrés Jafif**  
**Alcalde de Punta del Este**

**Acta 2:** En la ciudad de Punta del Este, el día 25 de enero de 2017, en el local ubicado en Avda. Gorlero y Calle 19, siendo la hora 13,40 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 2/17 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif y de los Concejales Titulares: Florencia Sader, Miguel Lemos, Omar Maresca y suplentes: Nelson Echeto, Sandra Cabrera, María Sara Baroffio, Graciela Clavijo, María del Huerto Casañas y José López.

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Aprobar acta N° 1/17. A este respecto, el Sr. Maresca establece dos correcciones a realizar en la misma. Ambos refieren a la solicitud de pedidos de informes, uno de ellos sobre el corte de cantero en la Parada 6 y medio ( a Obras) , y el otro a la Dirección de Higiene para que informen lo realizado en esta jurisdicción. Una vez subsanadas, se procederá a votar en la próxima sesión.

Siendo las 13.50 horas ingresa a sala la Sra. Florencia Sader.

El Alcalde entiende que debe hacerse el pedido de informe, ya que ni Tránsito ni Obras, comunicó a este Municipio respecto a dicho corte.

Siendo las 13.55 ingresa el Sr. José López.

2) Reiteración de gastos N°14493. Moción: Aprobar la reiteración de gastos N° 14493.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

Siendo las 14.00 horas ingresan las Arq. Soledad Laguarda y Andrea Casuriaga, quienes concurren a sesión para tratar el tema decks en la Península. Informa la Sra. Laguarda, que la normativa que está vigente en esta materia es la del año 2007, a la cual se le hicieron algunas modificaciones, una de ellas referente a los costos de los mismos. Informa que tienen obligación de pagar desde el año 2007, pero que a pesar de que el costo era bajo, no lo hacían. Asimismo menciona que los interesados, tampoco solicitan las renovaciones correspondientes. En esta instancia, interviene el Sr. Lemos y solicita se le informe sobre la situación de varios locales gastronómicos que tienen su deck. Explica la Sra. Laguarda que lo que está sobre Gorlero, son "islas", que ya estaban contempladas en el proyecto de remodelación de Gorlero, que tanto Mc Donald's como Burger King, solo tienen mesas, ya no venden ningún producto en el exterior del local. En lo referente al restaurant "El Tonel", que en el día de la fecha, vence una intimación, por lo que mañana estará recibiendo una clausura preventiva. Informa que estudiarán cada caso en particular, de forma de regularizar el tema de los decks. No hay ninguna prórroga en lo referente a este tema. Si llega el mes de marzo, y no se ha pagado por el deck que tenga cada local gastronómico, serán retirados. El Sr. Lemos acota, que lo que se está buscando es dar respuesta a la gente de Punta del Este, que lo bueno sería aunar criterios. Informan que se está sancionando a quienes no cumplen con las normas pre establecidas, y de lo contrario, en marzo deberán retirarse.

La Sra. Casañas estima, que no corresponde que las "islas" ubicadas en Gorlero no paguen, que deberían hacerlo.

El Sr. Maresca propone, que sería adecuado reunirse en marzo, para de esta forma trabajar conjuntamente la Intendencia con el Municipio.

Siendo las 14.40 horas, se retiran las Arq. Laguarda y Casuriaga.

3) Coordinar las sesiones del Concejo correspondientes al mes de febrero, para los días 8 y 22.

Moción: Realizar las sesiones del Concejo del Municipio de Punta del Este,

correspondientes al mes de febrero, los días 8 y 22 del mismo.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 5 votos unanimidad.**

Siendo las 14.45 horas, se retira el Sr. Lemos.

4) Se aborda el tema de coordinar una reunión con Descentralización para tratar el tema Proyecto Operativo Anual, pero se deja pendiente, ya que el día 1º de febrero a las 13.00 horas se realizará una reunión con los integrantes de la OPP (Uruguay integra) para informar sobre POA, Entiende Maresca que se debería traer el informe de los compromisos de gestión del año pasado, ya que de eso depende el ingreso del literal C del proyecto.

#### **ASUNTOS ENTRADOS:**

1) Se informa, que la semana del Mar, se realizará en Liga de Fomento, desde el 2 al 8 de febrero.

Moción: Declarar de Interés Municipal la Semana del Mar, a realizarse del 2 al 8 de febrero de 2017.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

2) Se lee nota presentada por el Sr. Yulis Silva, quien manifiesta que en el desfile de carnaval de Punta del Este, realizará la venta de cotillón. Gestiona en la Intendencia el Exp. 2017-88-01-00823. Se toma conocimiento de la situación.

3) Se procede a informar, que la comisión de Emprendedores y Desarrollo Sostenible, se estará reuniendo los días lunes de 10 a 13 hs, y los jueves de 9 a 13 hs, en el salón 2 de Espacio Gorlero.

4) Comunica el Sr. Alcalde, que desde el 12 de febrero y hasta el 19 del mismo, se realizará en la Sala Cantegril, el 20º Festival Internacional de Cine de Punta del Este. Para ello, el Municipio colaborará con 80 almuerzos para invitados y autoridades.

Moción: Colaborar con 80 almuerzos de bienvenida para los invitados al 20º Festival Internacional de Cine de Punta del Este.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

#### **ASUNTOS DEL ALCALDE:**

- Informa el Sr. Alcalde sobre un pedido realizado por uno de los ganadores del 48 Hour Film Project Punta del Este, para viajar a la ciudad de Seattle, en Estados Unidos, donde se presentará el corto ganador. Se solicita la colaboración de U\$S 2.000 (dos mil dólares americanos).

Moción: El Municipio de Punta del Este colabora con U\$S 1.000 (mil dólares americanos) para apoyar la presencia de Black Fox (ganadores de 48 Hour Film Project Punta del Este) en la ciudad de Seattle, a realizarse del 1º al 4 de Marzo de 2017.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

Más allá de todo, entiende el Alcalde que hay que apostar a la continuidad del proyecto.

- Continúa el Sr. Alcalde, comunicando sobre el pedido realizado por la Liga de Fomento. En primera instancia solicitan la colaboración del Municipio para el reconocimiento de Antiguos Veraneantes.

Moción: El Municipio de Punta del Este colabora con la suma de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos uruguayos) para el reencuentro de Antiguos Veraneantes.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

Luego, se trata el pedido de colaboración de \$ 208.000 (doscientos ocho mil pesos uruguayos) de parte de la Liga de Fomento, para el funcionamiento de la Biblioteca "Aramis Ramos". En lo que refiere a este tema, queda a revisión, y se tratará en próxima sesión.



- Comenta el Sr. Alcalde, que se estará realizando una nueva edición de cine a pedal.

- Se trata la solicitud presentada por la productora Miggel&Sun, quienes estarán filmando en Punta del Este, para una serie de la televisión alemana "Das Traumschiff", serie similar al crucero del amor.

Moción: Declarar de interés municipal la serie "Das Traumschiff", y gestionar la exoneración de las tasas municipales ante la Intendencia.

Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos unanimidad.**

### **COMISIONES.**

#### **MEDIO AMBIENTE**

Comienza la Sra.Cabrera, planteando una solicitud presentada por los miembros de "Frutos del Este", en la que sugieren instalarse durante todo el año en el quincho ubicado frente al Supermercado Devoto, en Avenida Roosevelt. Se le informa, que se debería hablar con la gente de Rotary, que son quienes lo están usando. La Sra. Cabrera, será quien se comunicará con ellos, y hará la gestión. La Sra. Cabrera sugiere que durante el mes de febrero, continúen funcionando en Plaza Líbano, los días viernes.

- Continúa la Sra.Cabrera sobre un evento que se realizará "Cena de Famosos", cada entrada tiene un costo de U\$S 150 en beneficio de "Mama Mía", "Dame tu mano", y para la "Fundación Mujeres de Negro". Al estar sobre la fecha, se sugiere que el año próximo, se presente la solicitud con más margen, para poder ser tratada en tiempo y forma.

- Informa la Sra. Cabrera, que el día 2 de febrero es el Día Internacional de los Humedales, el Municipio de Punta del Este acompañará los festejos a realizarse en el Arroyo Maldonado, para lo que se estaría necesitando dos bidones de agua.

Moción: Este Municipio colabora con dos bidones de agua de 20 litros cada uno para el Día Internacional de los Humedales.

Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa, 4 votos – Unanimidad.**

Continúa la Sra. Cabrera, e informa que se estará llevando una lona o lámina, aprovechando el marco que tiene el Municipio que fue utilizado el "Día Internacional de Limpieza de Playas", con alguna foto del humedal, colaborando los chicos del CAIV coloreando animales que habitan el humedal.

Moción: Aprobar el gasto de hasta \$ 3.000 (tres mil pesos uruguayos) para la realización de una lona o lámina con foto del humedal.

Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa, 4 votos – Unanimidad.**

#### **DESARROLLO SOCIAL.**

- Comunica la Sra. Cabrera, que el día 2 de febrero, se estará llevando a los chicos que concurren al CAIV a los festejos por el día internacional de los Humedales. Asimismo, realizarán una visita al Museo del Mar. Para ello, se necesitará transporte para que sean trasladados.

Moción: Aprobar una colaboración de \$ 2.750 ( dos mil setecientos cincuenta pesos uruguayos) para el Museo del Mar, como contrapartida de 50 entradas para la visita al mismo, y el traslado para 50 personas para el día 2 de febrero.

Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

El Sr. Maresca acota que la campaña contra la explotación sexual e infantil, con la que este Municipio colaboró con bronceadores, agua y fruta, salió muy bien y tuvo mucha receptividad.

Siendo las 15.45 horas, se retira el Sr. López.

#### **EVENTOS, DEPORTE Y TURISMO.**

- La Sra. Clavijo comienza informando sobre un Torneo internacional de Taewondo, a realizarse el domingo 26 de febrero en el Campus de Maldonado. Se solicita colaboraciones de este Municipio.

Moción: El Municipio de Punta del Este declara de interés municipal el Torneo Internacional de Taekwondo, a realizarse el día 28 de febrero de 2017, en el Campus de Maldonado, y colabora con la copa principal para la premiación y 30 medallas.

Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa, 4 votos Unanimidad.**

Continúa la Sra. Clavijo y se refiere al evento de PUNTA PRIDE 2017, que se realizará el día 10 de febrero en la Glorieta del Puerto de Punta del Este, de 18.00 a 22.00 horas.

Moción: Colaborar con el aporte del grupo electrógeno del Municipio y difusión en redes sociales y prensa.

Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa, 4 votos – Unanimidad.**

- Continúa la Sra. Clavijo, abordando el tema del festejo del Año Nuevo Chino, que se realizará el día 11 de febrero, de 18.30 horas hasta 21.45 horas aproximadamente. Aún no está bien definido el recorrido del desfile, pero se está trabajando sobre ello.

- El día 14 de febrero, se festeja el “Día de los Enamorados” en la Glorieta, se contrataría a una banda, que trae la amplificación y las luces. Se adornarán autos clásicos con flores y se les dará vuelta a la península a las parejas. La idea además, es buscar comercios que colaboren con su presencia, para la venta de masas, bebidas, helados, bombones, entre otros, así como detalles para los concurrentes.

Moción: Aprobar el gasto de hasta \$ 30.000 (treinta mil pesos uruguayos) para la realización del festejo del “Día de los Enamorados”, a realizarse en la Glorieta del puerto de Punta del Este el día 14 de febrero.

Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa, 4 votos – Unanimidad.**

- Por último, la Sra. Clavijo, hace mención a una solicitud presentada por el Club de Fans del Sr. José Luis Perales, para que el Municipio le realice un reconocimiento. El Sr. Jafif, comenta que Enjoy Conrad realizará una ceremonia, y en la misma el Municipio de Punta del Este le hará entrega de una amatista al canta-autor español.

#### **CULTURA.**

- Comienza la Sra. Casañas informando que el día 1º de febrero, a las 20.00 horas, el Coro del Municipio de Punta del Este estará realizando una presentación, en la que se cantará en japonés, contando con la presencia de la Embajadora de Japón.

Moción: Entregar un presente del Municipio de Punta del Este a la Embajadora de Japón el día 1º de febrero.

Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa, 4 votos – Unanimidad**

El día 3 de febrero, estará actuando el Coro de Punta del Este, en sala Cantegril, y se cantará el himno al Cantegril, ya que es el aniversario del mismo.

- Continúa informando que el día 4 de enero, se entregaron 56 ejemplares infantiles de Botella de Mar Ediciones al CAIV. También comenta que el 17 de enero, recibieron juguetes donados por los jugadores Tony Pacheco, Gabriel Cedrés y Chino Recoba, los que fueron distribuidos en el barrio Kennedy.

- Plantea la posibilidad de declarar de interés el festival internacional de coro polifónico, a realizarse entre los meses de octubre y noviembre de 2017, donde

también podría insertarse el Festival de Coros de Punta del Este. El 2 de febrero, se llevará a cabo una reunión para definir mejor todos los detalles.

Moción :Declarar de interés municipal el festival internacional de coros "Encanto" a realizarse en Punta del Este, desde el 26 de octubre hasta el 26 de noviembre de 2017.

Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa, 4 votos – Unanimidad.**

- Prosigue la Sra. Casañas e informa que ya están prontos los almanaques realizados por este Municipio, para ser enviados a Lebrija, ya que la temática fue Encuentro de dos Culturas.

Toma la palabra el Sr. Jafif, e informa sobre una solicitud presentada por parte de representante del Circo Kroner. Solicitan autorización para realizar publicidad en lugares de Punta del Este, con la presencia de payasos, malabaristas, etc.

Moción: Autorizar la promoción del Circo Kroner en Espacio Gorlero y Plaza Artigas, aceptando la donación de 50 entradas.

Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa, 4 votos – Unanimidad.**

Por último, el Sr. Jafif informa que se bonificó a los artesanos que están todo el año en un 50 % (cincuenta por ciento) de sus tributos.

También comenta que se presentaron 6 empresas para la seguridad de la Plaza Artigas. Aún no ha habido resolución al respecto.

Siendo las 16.25 hs y no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



**Ofelia Baez**

**Secretaria Administrativa.  
Secretaria de Actas ct**



**Andrés Jafif  
Alcalde**